

## El muro de la expresión y la convivencia

*Gladys Chacón Castro*

*Vicente Ruiz Sánchez*

*Sonia Cordero Montaña*

*Leonardo Garzón<sup>1</sup>*

En 1991 se inició una de las conquistas más importantes del pueblo colombiano: la proclamación de una Constitución basada en el respeto por los Derechos Humanos, donde, desde un ambiente democrático, se genere el progreso necesario que conduzca a la justicia y la paz. En su Artículo 41, la Carta Magna invita a que: “En todas las instituciones de educación oficiales o privadas sea obligatorio el estudio de la Constitución”, para conocerla, comprenderla y aplicarla desde los espacios escolares.

Sin embargo, no hay un método de enseñanza, diferente del tradicional, que facilite acceder y transmitir pedagógicamente el conocimiento de la Constitución y, por ende, de los Derechos Humanos. Esto se recalca en el Artículo 67, donde se hace énfasis en que uno de los aspectos más importantes de la educación es la formación en el respeto de estos derechos, la paz y la democracia

Además, en el Numeral 2 del Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dice: “La educación tiene que apuntar al pleno desarrollo de la personalidad humana y a un refuerzo del respeto por los Derechos del Hombre y por las libertades fundamentales”. De la misma forma, la educación tiene la responsabilidad de propiciar los espacios necesarios para sentar las bases que habrán de construir un ser humano renovado y autónomo, capaz de tomar decisiones de

---

1 Colegio Virginia Gutiérrez de Pineda.

una manera responsable, compartiendo con los demás seres valores y sentimientos de afecto, respeto y amor, como elementos para concebir una sociedad cuyos pilares sean la tolerancia, la cooperación y la libertad.

Por esta razón, resulta indispensable atender la necesidad de construir propuestas pedagógicas innovadoras y modernas en los establecimientos educativos, que sean utilizadas como medios para cimentar el conocimiento y la comprensión de lo que es la convivencia y los Derechos Humanos.

El colegio Virginia Gutiérrez de Pineda, IED de Bogotá, considera necesario apoyar la propuesta pedagógica del “Muro de la Expresión y la Convivencia”, para dar a conocer los Derechos Humanos a sus estudiantes y no solo cumplir con uno de los fines de la Ley General de Educación, Título 1 Art. 5, relacionado con la: “formación en el respeto por la vida y por los demás Derechos Humanos”, sino propiciar así un ambiente de progreso y paz donde la violación de los derechos sea la excepción y no la regla.

Por eso en nuestra comunidad educativa soñamos con una escuela en la que el respeto por las diferencias de las personas, la solidaridad entre sus miembros, la realización de los sueños, el optimismo y la esperanza sean una realidad. No ha sido fácil introducir estos principios, las ideas asociadas con la discriminación, el individualismo, el fracaso y el pesimismo han impactado a nuestros estudiantes, sembrando en ellos desmotivación, violencia y desesperanza. Ese sueño, unido al deseo de algunos docentes de construir un espacio que dinamice la convivencia pacífica y la promoción de los Derechos Humanos, dio como resultado el nacimiento del Muro de la Expresión y la Convivencia. Se concretó un sueño que hoy en día es realidad.

Inicialmente el muro se dio como espacio de libre expresión para toda la comunidad educativa, y luego, poco a poco, se convirtió en un escenario que, manteniendo la característica de la libre expresión, sirve hoy en día como una poderosa herramienta de comunicación y socialización a través de muros temáticos, aplicando lo que el Artículo 20 de la Constitución afirma en cuanto a que: “se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información”, permitiendo que los educandos apliquen el artículo a través de nuestra propuesta de innovación pedagógica.

La idea del Muro de la Expresión y la Convivencia se fundamenta desde el ánimo de articular una nueva propuesta pedagógica más cercana a los intereses de los estudiantes, quienes, luego de las actividades de sensibilización, reiteraron su deseo de tener un espacio para su libre expresión. Esperamos que sea un proyecto que tenga continuidad y sirva, no solo como medio de comunicación y reflexión, sino como mecanismo para abordar los problemas de la comunidad y que enaltezca y

dignifique al ser humano, tocando en un futuro temas sugeridos por quienes hacen posible el cambio a diario.

Por lo anterior, surgió la necesidad de desarrollar un proyecto que propendiera por permitir la libre expresión de toda la comunidad educativa, limitado solamente por el respeto hacia los demás, para que fuera útil para socializar diferentes puntos de vista y tendencias de diversas opciones de vida y de convivencia pacífica.

La pedagogía ha consistido, generalmente, hasta la aparición de nuevas teorías y sistemas renovadores, en una instrucción metódica: impartir conocimientos al educando, separados por temas, de todo lo que puede llegar a necesitar para desenvolverse en la vida. Sin embargo, la principal función del educador es la de proporcionar condiciones necesarias para el desarrollo de hombres íntegros, pues si se quiere una sociedad justa para todos, se debe empezar por orientar a los alumnos en el conocimiento de la convivencia pacífica y de los Derechos Humanos.

En manos de nosotros, los educadores, está la formación integral de los futuros ciudadanos, que tiene un sitio definitivo dentro del proceso educativo, la enseñanza de los Derechos Humanos y la democracia. La formación de verdaderos ciudadanos es más profunda que otras disciplinas que pueden reducirse a la capacidad de responder acertadamente cualquier pregunta oral o escrita. Este proceso debe estar integrado a la vida cotidiana y al estudio y práctica de la convivencia pacífica.

Una consideración importante a tener en cuenta es la de no basar el proceso en los errores, ensayos y prejuicios de los adultos, que de una u otra manera ya han recorrido un camino y, aunque pueden aportar elementos valiosos, también pueden convertirse en agentes estáticos o repetir concepciones que con el tiempo, y nuevas vivencias, requieren de otras propuestas, tales como el proyecto del muro de la expresión y la convivencia.

En el proceso de enseñanza aprendizaje, nuestro objeto de estudio es el nexo entre las palabras y la realidad, pues allí los alumnos plasman sus sentimientos, pensamientos, opiniones y juicios de valor, los mismos que les permiten enaltecerse y dignificarse como futuros ciudadanos. El Muro de la Expresión y la Convivencia sirve también a los educadores como herramienta para facilitar a los educandos la construcción de sus conocimientos y la vivencia de los valores cívicos, patrióticos, religiosos, culturales, sociales, éticos, estéticos, y epistemológicos, entre otros.

A su vez, resulta útil para aproximar al alumno a la realidad de lo que se quiere enseñar, ofreciéndole una noción más exacta de los hechos en su colegio, en la localidad, en Colombia y en el mundo, y que son consultados y plasmados en nuestro objeto de estudio por los mismos estudiantes. La libre expresión ha permitido

un contacto más cercano con diferentes formas artísticas. A los más pequeños les ha posibilitado el acceso a técnicas artísticas y de expresión corporal que no están contempladas en el currículo y para las cuales el tiempo del aula no es suficiente. Los más grandes han hecho verdaderos derroches de creatividad. La expresión artística sale del muro, se vuelve lenguaje, concepto, construye conocimiento; cada quince días se esconde y vuelve a aparecer de otra manera. Estimula la inteligencia: La creatividad es la máxima expresión de la inteligencia humana.

El muro es un proceso, un camino. Las primeras manifestaciones expresivas de nuestros estudiantes fueron una voz que pedía a gritos ser escuchada, tenida en cuenta. Textos gráficos y escritos manifestaban sus inquietudes y el deseo de conocer sobre temas distantes de los planes de estudio tradicionales: drogadicción y alcoholismo, embarazos a temprana edad, relaciones sexuales entre jóvenes, aborto legal e ilegal, enfermedades de transmisión sexual, métodos de planificación familiar, tribus urbanas, culturas juveniles, religiones, culto y fanatismo, consumismo y medios de comunicación, movimientos revolucionarios, luchas de clase, terrorismo de estado, desempleo, barras bravas, violencia de género, métodos alternativos de solución de conflictos, entre otros.

Como propuesta metodológica, el muro ha permitido debilitar las barreras del tiempo y los horarios: Esta ahí las 24 horas del día, los 7 días de la semana; las barreras del salón de clase: es el aula más grande del colegio; las barreras del plan de estudios: allí convergen las más variadas temáticas y los más opuestos puntos de vista; la clase de ciencias y la de sociales, la de artes y la de matemáticas, la de deportes y la de tecnología, la de lenguas y la de filosofía, se han plasmado en el muro desde una mirada armónica e interdisciplinar.

La diferencia es lo que nos une. Cada día nos encontramos cerca de 2.200 niños, niñas y jóvenes, un centenar de adultos y otro tanto de visitantes ocasionales. El Colegio abre sus puertas en el barrio Gloria Lara de la localidad de Suba, y acoge juventudes de los sectores de la UPZ El Rincón, en la que predominan los estratos 1 y 2. Nuestros vecinos son gente humilde y trabajadora de diferentes partes del país que migró, voluntaria o forzadamente, en busca de mejores oportunidades, encontrando que la vida marginal en la ciudad no es tan fácil como la imaginaban. El desempleo, la falta de oportunidades, el alto costo de la vida, la inseguridad, la desesperanza, entre otros, dejaron ver un lado rudo de nuestra ciudad. Sus hijos son nuestros estudiantes, víctimas y reproductores de estas problemáticas, y por esto mismo vulnerables ante la drogadicción, la delincuencia y el vandalismo.

La conformación de las familias de nuestros estudiantes dista de lo que tradicionalmente se nos enseñó. Ausencia de uno o los dos padres, niños a cargo de abuelos, tíos, hermanos u otras personas, no son casos aislados en nuestro contexto.

Las condiciones del espacio reducido de las viviendas en general no contribuyen al buen desarrollo psicológico, social y motriz de nuestros niños, niñas y jóvenes.

En consecuencia de todo lo anterior, la labor educativa en nuestro caso sufre una bifurcación. Por un lado, procuramos cumplir con la tarea misional de la escuela de impartir conocimientos disciplinares y desarrollar habilidades y destrezas; por el otro queremos subsanar los vacíos de formación humana que no han suplido las familias de nuestros estudiantes. El muro de la expresión ha contribuido para cumplir con esta doble tarea.

El muro fractura las estructuras más rígidas; la organización escolar tradicional se ha debilitado y ha permitido nuevas posibilidades de organización y gestión escolar, mientras que otras formas de autoridad y liderazgo han emergido de las quietas aguas que la tradición y la rutina plasmaron en nuestras mentes y que, afortunadamente, el muro logró reconducir. La autoridad está, ahora, referida más a la competencia argumentativa que al “tiene que ser” porque alguien lo dijo. El liderazgo no es posesión exclusiva y vitalicia de algunas personas afortunadas, emerge del contexto y de la situación particular: todos somos líderes.

Todo lo anterior, muy a pesar de algunos, ha llevado a que las relaciones de poder cambien: el poder depende la fuerza argumentativa. Todos tenemos poder. En consenso se construyó un reglamento del muro: hay total libertad de expresión, limitada únicamente por el respeto hacia los demás, hacia las instituciones y hacia los consensos legalmente constituidos.

La alfabetización en DDHH también se sumó al muro y benefició a la comunidad en dos sentidos: sirvió como herramienta para el conocimiento y discusión general de los Derechos Humanos, y fomentó niveles más altos de tolerancia hacia todas las personas. Los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Virginia Gutiérrez de Pineda construimos respuestas. Nos alienta la idea de saber que podemos solucionar situaciones que desde otra mirada serían verdaderos problemas, y que salidas propuestas por agentes externos no serían tan consistentes. Ante un conflicto, una sugerencia o una inquietud, se escuchan diversas opiniones, diferentes miradas que se sintetizan, se critican y se evalúan. Se proponen soluciones y se procura, en consenso si es posible, viabilizar una de ellas. Esa misma idea es la que hoy, y desde hace casi 5 años, orienta los muros temáticos.

Por muro temático entendemos un mural que da respuesta de manera específica a un interés o inquietud planteada por un grupo o integrante de la comunidad educativa. Entre los más recordados tenemos:

- Antes de hacerlo, piénsalo bien: Este mural pretendió desarrollar autonomía en los miembros de la institución, principalmente en los estudiantes. El título sugiere que antes de tomar una decisión conviene evaluar racionalmente las

consecuencias de la misma. Se quiso dar respuesta a la necesidad de abordar la drogadicción y el alcoholismo. El título sirvió también como eslogan de la semana institucional por la paz 2011 del colegio.

- Bogotá, ciudad de derechos: Este mural recogió varios intereses de la comunidad, con el objetivo de valorar la ciudad como un espacio incluyente, tolerante, garante de los derechos de todos los individuos, que además nos brinda oportunidades de bienestar y desarrollo humano, y que ha significado una segunda oportunidad para muchos.
- Cientos de conflictos, miles de soluciones pacíficas: Este mural buscó definir el conflicto como algo inherente a las relaciones humanas, que puede ser negativo o positivo según el abordaje que se haga. La idea central fue mostrar que existen maneras alternativas de gestión del conflicto que evitan la violencia física o verbal.
- Los Derechos Humanos fundamentan la convivencia pacífica: Con este mural se quiso alfabetizar en Derechos Humanos, como una manera de reconocer la importancia de cada individuo desde su diferencia. Más allá de la apariencia física, del vestido, de la ideología, de las creencias de cada persona, todos somos iguales en un Estado de derecho. El conocimiento y la vivencia de los DDHH son la base fundamental para una convivencia pacífica.

Este proyecto le ha significado reconocimientos al colegio: en el 2010 participamos de la convocatoria dirigida a proyectos escolares basados en la alfabetización de los Derechos Humanos de la SED, “Prometeo”, y logramos cinco millones para su sostenibilidad; en 2011 intervenimos en una convocatoria de turismo histórico y pedagógico de la fundación AVIATUR, y 14 estudiantes, acompañados por una docente, viajaron a la Isla Gorgona durante una semana.

En 2012 la fundación TERPEL premió al proyecto con 11 computadores, los estudiantes tuvieron una celebración con música en vivo. En 2013 participamos en una convocatoria del Fondo Nacional del Ahorro y ocupamos el segundo puesto, vinieron a la institución y entregaron bolígrafos a los alumnos y a los docentes, además ofrecieron una conferencia sobre el ahorro y otra sobre el uso de las redes sociales. En el 2014 el Ministerio de salud y la OMI nos reconocieron \$7.000.000 en materiales para el muro y la SED nos invitó a Perú, a participar en el Encuentro iberoamericano de innovación e investigación educativa. En el 2015 el programa UAQUE nos dio una cámara fotográfica y una grabadora de voz.

Estos, entre otros sucesos, han permitido que el muro se proyecte frente a los directivos docentes, cambiando las formas de hacer política en la institución; empoderó a los maestros, en tanto dio la razón a quienes -por jerarquía- nunca la ha tenido: los estudiantes. La huella trazada es clara: Es posible transformar las prácticas pedagógicas.